

# BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 1,439,500 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO AMERICANO, CON RENDIMIENTO LIMITADO, SIN BARRERAS Y CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A NVIDIA CORPORATION (NVDA\*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 750 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 343, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA NO. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO NO. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 87,465, OTORGADA ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NO. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 42,990, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y MEDIANTE TERCERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 13 DE ENERO DE 2025 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 43,882, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARÁ EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE \$100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

## MONTO TOTAL DE LA OFERTA \$143,950,000.00 M.N. (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tipo de Títulos Opcionales:  De compra  Fecha de Emisión de la Serie:  27 de febrero de Fecha de Cruce:  28 de febrero de Fecha de Registro en Bolsa:  27 de febrero de Fecha de Cierre de Libro:  27 de febrero de Fecha de Publicación del Aviso:  28 de febrero de Fecha de Publicación del Aviso:  29 de febrero de 28 de agosto de 2 Fecha(s) de Ejercicio:  26 de febrero de 27 de agosto de 2	imaria 2025 2025							
Tipo de oferta:  Tipo de Oferta Pública Pr Tipo de Títulos Opcionales:  De compra  Fecha de Emisión de la Serie:  27 de febrero de Fecha de Cruce:  Pecha de Liquidación:  28 de febrero de Fecha de Registro en Bolsa:  Pecha de Cierre de Libro:  Pecha de Publicación del Aviso:  26 de febrero de 28 de agosto de 2  Fecha(s) de Ejercicio:  26 de febrero de 27 de agosto de 2  27 de agosto de 2	imaria 2025 2025							
Tipo de Títulos Opcionales:  De compra  Fecha de Emisión de la Serie:  27 de febrero de Fecha de Cruce:  28 de febrero de Fecha de Registro en Bolsa:  27 de febrero de Fecha de Cierre de Libro:  27 de febrero de Fecha de Publicación del Aviso:  28 de febrero de Fecha de Publicación del Aviso:  29 de febrero de 28 de agosto de 2 Fecha(s) de Ejercicio:  26 de febrero de 27 de agosto de 2	2025 2025							
Fecha de Emisión de la Serie:  27 de febrero de Fecha de Cruce:  28 de febrero de Fecha de Liquidación:  28 de febrero de Fecha de Registro en Bolsa:  27 de febrero de Fecha de Cierre de Libro:  27 de febrero de Fecha de Publicación del Aviso:  28 de agosto de 2 Fecha (s) de Ejercicio:  26 de febrero de 27 de agosto de 2 Fecha (s) de 3 de	2025							
Fecha de Cruce:  Pecha de Liquidación:  Pecha de Registro en Bolsa:  Pecha de Cierre de Libro:  Pecha de Publicación del Aviso:  Pecha de Publicación del Aviso:  Pecha de Publicación del Aviso:  Pecha de Aviso:  Pech	2025							
Fecha de Liquidación:  28 de febrero de Fecha de Registro en Bolsa:  27 de febrero de Fecha de Cierre de Libro:  27 de febrero de Fecha de Publicación del Aviso:  26 de febrero de 28 de agosto de 2 Fecha(s) de Ejercicio:  26 de febrero de 27 de agosto de 2 27 de agosto de 2								
Fecha de Registro en Bolsa:	2025							
Fecha de Cierre de Libro:  27 de febrero de Fecha de Publicación del Aviso:  26 de febrero de 28 de agosto de 2 Fecha(s) de Ejercicio:  26 de febrero de 27 de agosto de 2	2025							
Fecha de Publicación del Aviso:  26 de febrero de 28 de agosto de 2 Fecha(s) de Ejercicio:  26 de febrero de 27 de agosto de 2 7 de agosto de 2	2025							
28 de agosto de 2 Fecha(s) de Ejercicio: 26 de febrero de 27 de agosto de 2	2025							
Fecha(s) de Ejercicio: 26 de febrero de 27 de agosto de 2	2025							
27 de agosto de 2	025							
ē	2026							
Descis de Eisseinis	27 de agosto de 2026							
Precio de Ejercicio MXN 100.00	MXN 100.00							
Plazo de Vigencia de la Serie: 546 días	546 días							
Fuente de consulta de información: Bolsa Mexicana	le Valores, www.bmv.com.mx							
Descripción del Activo Subyacente y Datos NVIDIA Corpora				os 3D y Software relacionado. Ofrece produ	ictos que proveen gráficos			
Generales del Mismo: interactivos en 31	al mercado convencional de o	rdenadores per	sonales.					
Suspensión de Negociación: NA								
Bolsas de Valores: NASDAQ								
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV								
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de				NVDA*				
Operación Promedio:	Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen promedio (Títulos)				
	2020	4.91	14.562	492,899,010.99				
	2021	11.5933	33.376	360,205,258.71				
	2022	11.227	30.121	542,585,420.14				
	2023	14.265	50.409	473,062,371.73				
	2024	17.500		250 214 405 62				
	2024	47.569	148.88	378,214,407.62				

Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:  Precios Máximos y Mínimos del último semestre:			Periodo 2023 2024	Precio Mínimo 14.265	Precio Máximo 50.409	NVDA* Volumen promedio ( 473,062,371.7:				
Precios Máximos y Mínimos del último			2023	Mínimo	Máximo	Volumen promedio (				
· ·			2023	Mínimo	Máximo					
· ·						473,062,371.73	3			
· ·			2024				,			
· ·			2024	47.569	148.88	378,214,407.6	2			
· ·										
						NVDA*				
			Periodo	Precio	Precio	Volumen promedio (	Títulos)			
1			2° Sem. 2024	Mínimo	Máximo	268,034,570.00				
			2° Sem. 2024	98.91	148.88	208,034,370.0	0			
Comparación de Precios máximos y mínimos:										
				NVDA*			PC			
		Periodo	Precio Precio Mínimo Máxim		n Promedio (tulos)	Precio Precio Mínimo Máximo	Volumen P. (Títul			
		2020	4.91 14.56	492,8	99,010.99	32,964.22 45,902.68	194,336,8	323.23		
		2021 2022	11.59 33.38 11.23 30.12		05,258.71 85,420.14	42,985.73 53,304.74 44,626.80 56,609.54	177,777,2 188,539,5			
		2023	14.27 50.41	473,0	62,371.73	48,197.88 57,745.79	209,680,5	549.48		
		2024 1° Sem. 2023	47.57 148.88 14.27 43.81		14,407.62 10,679.83	48,837.72 58,711.87 48,463.86 55,534.68	227,612,6 195,062,0			
		2° Sem. 2023	40.33 50.41	461,8	99,090.38	48,197.88 57,745.79	224,060,6	663.41		
		1° Sem. 2024 2° Sem. 2024	47.57 135.58 98.91 148.88		05,012.68 34,570.00	51,807.55 58,711.87 48,837.72 54,953.11	230,790,6 224,469,1			
		julio 2024	103.73 134.9		03,287.23	51,947.89 54,953.11	220,414,2			
		agosto 2024 septiembre 2024	98.91 130.00 102.83 124.04		67,832.00 71,674.83	51,776.48 54,264.92 50,973.11 53,653.95	219,847,6 269,451,1			
		octubre 2024	117.00 143.7		18,691.29	50,973.11 53,653.95 50,661.05 53,027.42	208,051,3			
		noviembre 2024 diciembre 2024	135.34 148.88		65,819.57	49,721.85 52,311.07	197,084,8			
		diciembre 2024	128.91 145.14	197,6	59,739.42	48,837.72 52,190.68	232,533,1	199.16		
Formador de Mercado:	NA									
*	Personas fís	icas y morales, na	acionales y extranjer	as, cuando su	régimen de ir	nversión lo prevea expresame	nte.			
PARA INDICES ACCIONARIOS										
Evolución del índice:	3000%					140.00%				
	2500%					120.00%				
	2000%				<b>₩</b> ″	100.00%				
	1500%			- 1	<del>√ "</del>	80.00%		s		
	1000%					40.00%	-			
	500%		~~~~	المراجع المراجع		20.00%	Site.	A SAM	<del>: ~</del>	
	0%	00011	3 2 2 2 1	w w 4	4 4	0.00%	2 2 2 1	w w w 4	4 4	
	,   '	ene-20 may-20 sep-20 ene-21 may-21	sep-21 ene-22 may-22 sep-22 ene-23	may-23 sep-23 ene-24	may-24 sep-24	ene-20 may-20 sep-20 ene-21	sep-21 ene-22 may-22 sep-22	ene-23 may-23 sep-23 ene-24	may-24 sep-24	
		er se me	e se m	e s ä	S S	er se m	se min	e s n	E &	
		_	—IPC —NVDA			DEA 1M ——	DEA 3M ———— D	DEA 6M ——	DEA 12M	
Prima de Emisión:	\$100.00 (cic	en pesos 00/100 N	MN)							
		-	itados a partir de la f	echa del Acta	de Emisión.					
	Americano	10 11105 001	audos a parar de la r	cena del rieta	de Emision					
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se										
emiten los Títulos Opcionales, en el entendido	. г					Nivel Inicial del Activo				
que en términos del Artículo 66 de la Ley del		i	Activos Subyacente	es Mercad	o de Origen	Subyacente (NIi):	Ponderado	or (w <sub>i</sub> ):		
Mercado de Valores las Canastas únicamente	<u> </u>		177 TD 4 di		an . o		1000	,		
podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de	L	1	NVDA*	NA	SDAQ	140.110	1009	6		
Valores	a									
			Activo Subyacente ol Títulos Opcionales o			e Origen, en las Fechas de O	bservación que s	se indiquen en	ei Aviso de	
	NA	ea de 1a belle de	Traios Opcionales (	onespondiel						
		el tipo de cambio	MXN/USD publica	do por WM (	Company en s	u página de Bloomberg WMO	CO a las 16:00 h	oras tiempo de	Londres en	
=		-	-	-		a Pública. En el evento de qu		-		
			•	rmine como	sustituto. En c	caso de que no se diere a con-	ocer dicho tipo d	le cambio sustit	tuto, será el	
	•	*	r México determine.							
					inada por el E	sanco de México y publicada	en el Diario Ofic	cial de la Feder	ación el día	
		ne de la Fecha de	e Observación que co	лгеsponda.						
Clase de Títulos:	Compra Un Lote.									
-	NVD608L I	BS010								
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:			sanda as méaiman da	inversión lo	nrevea expres	amente.				
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer: Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:		icas o morales 🗠								
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer: Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:		icas o morales, ci	Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.							
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer: Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:			nando su regimen de							
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer: Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión:	Personas fís Ciudad de M	México.				ciero Santander México.				
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer: Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Denominación del Emisor: Agente Colocador:	Personas fís Ciudad de M Banco Santa Casa de Bol	México. ander México, S.A sa Santander, S.A		nca Múltiple,	Grupo Finan	ciero Santander México.				

Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.
	El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.
	Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.
Lugar y Forma de Liquidación:	Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto.
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
*	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta".
colocación de la serie correspondiente:	Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:
	\$71,975.00 (setenta y un mil novecientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV.
	\$69,206.00 (sesenta y nueve mil doscientos seis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV.
	\$16,698.00 (dieciseis mil seiscientos noventa y ocho Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	3	e Retornable de la a de Emisión	3		Precio de Ejercicio	Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
343	NVD608L BS010	\$90.00	90.00%	\$9.0000 MXN	9.0000%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	1,439,500	NA	Del 27 febrero 2025 al 27 agosto 2026	

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM <sub>1</sub> )	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	90.00%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.00
Factor 1 (F <sub>1</sub> ):	1.000000
Factor 2 (F <sub>2</sub> ):	1.000000
Factor 3 (F <sub>3</sub> ):	1.050000
Factor 4 (F <sub>4</sub> ):	0.090000
Factor 5 (F <sub>5</sub> ):	100.000000
Factor 6 (F <sub>6</sub> ):	10.000000
Factor 7 (F <sub>7</sub> ):	0.900000
Factor 8 (F <sub>8</sub> ):	10.000000
Factor 9 (F <sub>9</sub> ):	1.000000
Factor 10 (F <sub>10</sub> ):	1.000000
Factor 11 (F <sub>11</sub> ):	1.000000
Re	0.00

Derecho	Fecha de Observación	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
				i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de
				Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado
				por el Factor 1, y menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el
				Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de
	1 28 de agosto de 2025	1 de septiembre de 2025		Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la
1				siguiente fórmula:
				$(PE * F_4) + VA$
				En donde VA = Valor Acumulado
				El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo
				siguiente:

2	26 de febrero de 2026	2 de marzo de 2026	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$ -El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondien al Derecho 1 será igual a ceroSi el Valor Observación del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, el Valor Acumulad existente se incrementará por un monto igual a:
			$(PE*F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado se igual a cero.

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	28 de agosto de 2025	1 de septiembre de 2025		<ul> <li>i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:         <ul> <li>(PE * F4) + VA + F8 + (PRPE * P * F9)</li> </ul> </li> <li>En donde VA = Valor Acumulado</li> <li>El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:</li> </ul>
2	26 de febrero de 2026	2 de marzo de 2026	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	-El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondiente al Derecho 1 será igual a ceroSi el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE*F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
3	27 de agosto de 2026	31 de agosto de 2026	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	<ul> <li>i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:  (PE * F4) + VA + F8 + (PRPE * P * F9)</li> <li>En donde VA = Valor Acumulado</li> <li>El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:  -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a:  (PE * F4)  -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.</li> <li>ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 7 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:  (VO - PE * F9) + F6 + (PRPE * P * F9)</li> </ul>

	Observación es menor que el Factor 7, los Tenedores tend	l Activo de Referencia en la Fecha de Precio de Ejercicio multiplicado por el rán derecho a recibir en la Fecha de un monto calculado de acuerdo con la
	(PRPE	* P * F9)

Los Títulos Opcionales descritos en este Aviso, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Institucional de valores S.A. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A., Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Títulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Títulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Títulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Títulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Títulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cu

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

## AGENTE COLOCADOR



[Sindicato Colocador]

La inscripción en el Registro Nacional de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, según la misma fue actualizada mediante oficios 153/12097/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 y 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, relativos a la primera y segunda actualización de inscripción en el Registro Nacional de Valores, respectivamente y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2023-005 y son objeto de cotización en Bolsa. Dicha Comisión autorizó la publicación y difusión del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: <a href="www.santander.com.mx">www.santander.com.mx</a>, <a href="www.santander.com.mx">www.biva.mx</a> y <a href="www.santander.com.mx">www.santander.com.mx</a>, <a href="www.santander.com.mx">www.santander.com.mx</

Ciudad de México; 26 febrero 2025

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

 $Aut.\ CNBV\ para\ su\ actualización\ No.\ 153/12057/2019\ de\ fecha\ 9\ de\ septiembre\ de\ 2019.$ 

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020. Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.



# DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA EMISION DE TÍTULOS OPCIONALES

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: <a href="https://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a>, <a href="https://www.bmv.com.mx">www.com.mx</a>, <a href="https://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a>, <a href="

## I. Datos Generales

[Clase de los Títulos]

Emisor:	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.								
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000'000,000 dividid	Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 750 series.							
Fecha de oferta:	7 de febrero de 2025								
Monto Total de la Oferta:	MXN 143,950,000								
Número de Títulos Opcionales:	1,439,500								
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria								
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra								
Fecha de Emisión de la Serie:	27 de febrero de 2025								
Fecha de Cruce:	27 de febrero de 2025								
Fecha de Liquidación:	28 de febrero de 2025								
Fecha de Registro en Bolsa:	27 de febrero de 2025								
Fecha de Cierre de Libro:	27 de febrero de 2025								
Fecha de Publicación del Aviso:	26 de febrero de 2025								
Fecha(s) de Ejercicio:	28 de agosto de 2025								
	26 de febrero de 2026								
	27 de agosto de 2026								
Precio de Ejercicio	MXN 100.00.								
Plazo de Vigencia de la Serie:	546 días								
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores, v	www.bmv.com.mx							
Descripción del Activo Subyacente y Datos	NVIDIA Corporation diseña,	desarrolla y comercia	liza procesac	lores de gráfic	os 3D y Software relacionado. Ofrece pro-	ductos que proveen gráficos			
Generales del Mismo:	interactivos en 3D al mercado	convencional de orde	enadores pers	sonales.					
Suspensión de Negociación:	NA								
Bolsas de Valores:	NASDAQ								
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV	_								
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de					NVDA*				
Operación Promedio:		Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen promedio (Títulos)				
		2020	4.91	14.562	492,899,010.99				
		2021	11.5933	33.376	360,205,258.71				
		2022	11.227	30.121	542,585,420.14				
		2023	14.265	50.409	473,062,371.73				
		2024	47.569	148.88	378,214,407.62				
Precios Máximos y Mínimos de Periodos									
Intermedios:	1				NVDA*				
		Periodo	Precio	Precio					
			Mínimo	Máximo	Volumen promedio (Títulos)				
		2023	14.27	50.41	473,062,371.73				
	L	2024	47.57	148.88	378,214,407.62				
Precios Máximos y Mínimos del último									
semestre:	1				NVDA*				
		Periodo	Precio	Precio	Volumen promedio (Títulos)				
		20.5 2024	Mínimo	Máximo					
	Į L	2° Sem. 2024	98.91	148.88	268,034,570.00				

Comparación de Precios máximos y mínimos:									_
		Periodo	Precio	NV Precio	DA* Volumen Promedio	Precio	II Precio	PC Volumen Promedio	
			Mínimo	Máximo	(Títulos)	Mínimo	Máximo	(Títulos)	
		2020 2021 2022 2023 2024 1° Sem. 2023 2° Sem. 2023 1° Sem. 2024 julio 2024 julio 2024	4.91 11.5933 11.227 14.265 47.569 14.265 40.326 47.569 98.91 103.73	14.562 33.376 30.121 50.409 148.88 43.808 50.409 135.58 148.88 134.91	492,899,010.99 360,205,258.71 542,585,420.14 473,062,371.73 378,214,407.62 484,410,679.83 461,899,090.38 489,605,012.68 268,034,570.00 276,703,287,23	32,964.22 42,985.73 44,626.80 48,197.88 48,837.72 48,463.86 48,197.88 51,807.55 48,837.72 51,947.89	45,902.68 53,304.74 56,609.54 57,745.79 58,711.87 55,534.68 57,745.79 58,711.87 54,953.11 54,953.11	194,336,823,23 177,777,229.03 188,539,525,27 209,680,549,48 227,612,639.60 195,062,091.13 224,060,663,41 230,790,678.68 224,469,144,43 220,414,291,77	
		agosto 2024 septiembre 2024 octubre 2024 noviembre 2024 diciembre 2024	98.91 102.83 117 135.34 128.91	130 124.04 143.71 148.88 145.14	362,467,832.00 318,371,674.83 232,918,691.29 220,165,819.57 197,659,739.42	51,776.48 50,973.11 50,661.05 49,721.85 48,837.72	54,264.92 53,653.95 53,027.42 52,311.07 52,190.68	219,847,643.87 269,451,145.20 208,051,370.58 197,084,885.07 232,533,199.16	
Formador de Mercado:	NA								
Posibles Adquirentes	Personas i	físicas y morales, na	acionales y	extranjeras,	cuando su régimen de i	nversión lo prev	vea expresame	nte.	
PARA INDICES ACCIONARIOS						40.00%			
Evolución del índice:	3000% 2500% 2000% 1500% 1000% 500% 0%		6 sep-21 ene-22 may-22	Sep-22 or sep-23 may-23 cen-33		20.00% 80.00% 60.00% 40.00% 20.00% 0.00% 0.00% DEA 11			- 42-das - 4
Prima de Emisión:	\$100.00 (	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)							
Plazo de vigencia de la emisión:	Significar	á hasta 10 años con	tados a par	tir de la fech	a del Acta de Emisión.				
Tipo de Ejercicio:	American	0							
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se									
emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del		I	A ativos C	uhrmaantaa	Marrado do Origan	Nivel Inicia	al del Activo	Ponderador (w <sub>i</sub> ):	1
Mercado de Valores las Canastas únicamente		1	Activos 3	ubyacentes	Mercado de Origen	Subyace	nte (NIi):	ronderador (w <sub>i</sub> ).	
podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de		1	NV	DA*	NASDAQ	140	0.11	100%	]
Valores:									
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi)		ecio de cierre del <i>l</i> blica de la Serie de				le Origen, en la	s Fechas de O	bservación que se indiquen e	en el Aviso de
Tipo de Cambio Inicial:	NA								
Tipo de Cambio Final:	la column referido se	a denominada "MI	ID" como s e cambio qu	e especifique se determ	e en el Aviso de Ofer	ta Pública. En e	el evento de qu	CO a las 16:00 horas tiempo ue se dejara de publicar el ti ocer dicho tipo de cambio su	po de cambio
Tasa de interés interbancario (TIIE):		interés interbancar iente de la Fecha de	-		-	Banco de Méxic	co y publicada	en el Diario Oficial de la Fed	leración el día
Clase de Títulos:	Compra		-	-					
Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:		DC010							
Clave de Pizarra de los Valores de Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de las	NVD608I Personas 1		iando su rá	oimen de inv	versión lo prevea evore	samente			
Series:	- Cloomas i	o moraios, et		o-men de III					
Lugar de Emisión:	Ciudad de	México.							
Denominación del Emisor:	Banco Sai	ntander México, S.	A., Instituci	ón de Banca	Múltiple, Grupo Finar	ciero Santande	r México.		
Agente Colocador:	Casa de B	olsa Santander, S.A	A. de C.V.,	Grupo Finar	ciero Santander Méxic	0.	<del></del>	·	
Representante Común:		asa de Bolsa, S.A.							
Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Fracción 2 en las Dis El régime modificac Los invers	Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el [2023], y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.  El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.  Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.							ra el [2023], y starse a dichas ón aplicable a
Lugar y Forma de Liquidación:					as oficinas del S.D. Ind noc, C.P. 06500, Ciuda			sito de Valores, S.A. de C.V to o transferencia.	., ubicadas en
Eventos Extraordinarios:		de Emisión, conten						Transcripción de las Cláusul sulas Relevantes del Acta de	

· ·	El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.
colocación de la serie correspondiente:	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta".  Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:
	\$71,975.00 (setenta y un mil novecientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. \$69,206.00 (sesenta y nueve mil doscientos seis Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV.
	\$16,698.00 (dieciseis mil seiscientos noventa y ocho Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo. en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje R de la Prima d		Porcentaje Máxim Intrínsec			por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
343	NVD608L BS010	\$90.00	90.00%	\$9.0000 MXN	9.00%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	1,439,500	NA	Del 27 febrero 2025 al 27 agosto 2026	0

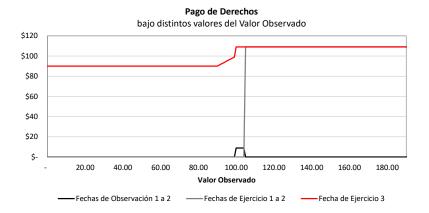
Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM <sub>1</sub> )	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de
	Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	90.00%
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	0.000000
Factor 1 (F <sub>1</sub> ):	1.000000
Factor 2 (F <sub>2</sub> ):	1.000000
Factor 3 (F <sub>3</sub> ):	1.050000
Factor 4 (F <sub>4</sub> ):	0.090000
Factor 5 (F <sub>5</sub> ):	100.000000
Factor 6 (F <sub>6</sub> ):	10.000000
Factor 7 (F <sub>7</sub> ):	0.900000
Factor 8 (F <sub>8</sub> ):	10.000000
Factor 9 (F <sub>9</sub> ):	1.000000
Factor 10 (F <sub>10</sub> ):	1.000000
Factor 11 (F <sub>11</sub> ):	1.000000
Re	0.0000

Derecho	Fecha de Observación	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	28 de agosto de 2025	1 de septiembre de 2025	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, y menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula: $(PE*F_4) + VA$ En donde VA = Valor Acumulado $ \text{El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente: } $
2	26 de febrero de 2026	2 de marzo de 2026		-El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $(PE*F_4)$ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	28 de agosto de 2025	1 de septiembre de 2025	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	<ul> <li>i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:         (PE * F4) + VA + F8 + (PRPE * P * F9)     </li> <li>En donde VA = Valor Acumulado         El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:     </li> </ul>
2	26 de febrero de 2026	2 de marzo de 2026		-El Valor Acumulado en la Fecha de Observación correspondiente al Derecho 1 será igual a cero. -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a: $ (PE*F_4) $ -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.
3	27 de agosto de 2026	31 de agosto de 2026	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	<ul> <li>i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:  (PE * F4) + VA + F8 + (PRPE * P * F9)  En donde VA = Valor Acumulado  El VA (Valor Acumulado) será el valor que se calcule conforme a lo siguiente:  -Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio asociada al Derecho inmediato anterior fue menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, el Valor Acumulado existente se incrementará por un monto igual a:  (PE * F4)  -Si en la Fecha de Liquidación asociada al Derecho inmediato anterior se cumplió la condición i., entonces el Valor Acumulado será igual a cero.</li> <li>ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 7 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:  (VO - PE * F9) + F6 + (PRPE * P * F9)</li> <li>iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Observación es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 7, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Observación es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 7, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación correspondiente un monto calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:  (PRPE * P * F9)</li> </ul>

#### Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM1)	Valor Observado	Fechas de Observación 1 a 2	Fechas de Ejercicio 1 a	Fecha de Ejercicio 3
0	0.00	0.00	0.0000	90.0000
7.0055	5.00	0.00	0.0000	90.0000
14.011	10.00	0.00	0.0000	90.0000
21.0165	15.00	0.00	0.0000	90.0000
28.022	20.00	0.00	0.0000	90.0000
35.0275	25.00	0.00	0.0000	90.0000
42.033	30.00	0.00	0.0000	90.0000
49.0385	35.00	0.00	0.0000	90.0000
56.044	40.00	0.00	0.0000	90.0000
63.0495	45.00	0.00	0.0000	90.0000
70.055	50.00	0.00	0.0000	90.0000
77.0605	55.00	0.00	0.0000	90.0000
84.066	60.00	0.00	0.0000	90.0000
91.0715	65.00	0.00	0.0000	90.0000
98.077	70.00	0.00	0.0000	90.0000
105.0825	75.00	0.00	0.0000	90.0000
112.088	80.00	0.00	0.0000	90.0000
119.0935	85.00	0.00	0.0000	90.0000
126.099	90.00	0.00	0.0000	90.0000
133.1045	95.00	0.00	0.0000	95.0000
140.11	100.00	9.00	0.0000	109.0000
141.5111	101.00	9.00	0.0000	109.0000
143.61275	102.50	9.00	0.0000	109.0000
145.7144	104.00	9.00	0.0000	109.0000
152.7199	109.00	0.00	109.0000	109.0000
159.7254	114.00	0.00	109.0000	109.0000
166.7309	119.00	0.00	109.0000	109.0000
173.7364	124.00	0.00	109.0000	109.0000
180.7419	129.00	0.00	109.0000	109.0000
187.7474	134.00	0.00	109.0000	109.0000
194.7529	139.00	0.00	109.0000	109.0000
201.7584	144.00	0.00	109.0000	109.0000
208.7639	149.00	0.00	109.0000	109.0000
215.7694	154.00	0.00	109.0000	109.0000
222.7749	159.00	0.00	109.0000	109.0000
229.7804	164.00	0.00	109.0000	109.0000
236.7859	169.00	0.00	109.0000	109.0000

## II. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes: El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Riesgo de Liquidez: Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

Riesgo de contraparte: los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del Emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte.

Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento. Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retornable de la Prima multiplicado por la Prima de Emisión.

Los Títulos Opcionales (en lo sucesivo, las Opciones) son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia. A su vez, las Opciones son instrumentos financieros complejos o especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como también, de los factores que determinan su precio. De hecho, el precio de estos valores o instrumentos pueden fluctuar en contra del interés del inversionista, pudiendo dar lugar a pérdidas."

## III. Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda, instrumentos de renta variable e instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión y el importe proveniente de los Derechos de los Tenedores, en el entendido que dichos valores tendrán mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada Serie.



Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores a que se refiere el presente prospecto, a menos que su perfil de inversión no lo permita. Para participar en la presente emisión se deberá observar que como mínimo será un lote el que podrá adquirir cada cliente y el máximo será abierto a su elección, por lo que la asignación se realizará conforme a primero en tiempo primero en derecho.

## IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander" o el "Emisor") es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Es el segundo banco más grande en México en términos de activos totales, el tercero en términos de utilidad neta y el cuarto en términos de depósitos al 31 de diciembre de 2022 entre los bancos del sector privado en México, conforme a datos publicados por la CNBV en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Como institución de banca múltiple y con nuestras demás subsidiarias, proporcionamos unamplia gama de servicios financieros y servicios relacionados, principalmente en México, incluyendo servicios de banca comercial y colocación de valores. A la fecha del presente Reporte Anual, nuestras principales subsidiarias son Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y Santander Tecnología México, S.A. de C.V.

Santander ofrece una plataforma diferenciada de servicios financieros en México dirigida a seXLCentos de clientes que consideramos más rentables, tales como personas físicas con ingresos altos y medios, Pymes y grandes y medianas empresas, y servicios financieros integrales a personas físicas de bajos ingresos en México.

# V. Información Financiera Información financiera seleccionada: Balance general

		lad con los Criterios Contal	bles CNBV
A13	1 de diciembre é	de .	
Active	2022	(Millones de Pesos)	
Escrivo y equivalentes de efectivo	93,353	Pasivo	
Dientax de margen	6,530	Captación tradicional	837,38
nversiones en instrumentos financieros	470,914	Titulos de crédito emitidos	72,50
Seudores por reporto	121,859	Préstamos interbancarios y de otros organismos	30,80
nstrumentos financieros derivados	238,644	Actuadozes por reporto	211,87
Ajuxtes de valuación por cobertura de activos financieros	-27	Préstamo de valores	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa I	760,725	Cohsterales vendidos o dados en garantía	116,10
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	34,118	Instrumentos financieros derivados	235,456
artera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	15,238	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-14
Cartera de crédito	810,081	Pasivos por arrendamiento	6,960
artidas diferidas	2,532	Obligaciones subordinadas en circulación	39,38
istimación preventiva para riesgos crediticios	-22,220	Otras cuentas por pagar	115,91
'artera de crédito (neto)	790,393	Pasivo por beneficios a los empleados	11,32
Stras cuentas por cobrar (neto)	62,840	Créditos diferidos y cobros anticipados	15
Bienex adjudicadox (neto)	962	Total Pasivo	1,677,861
ctivos de larga duración mantenidos para la enta o para distribuir a los propietarios	1,586	Total Capital Contable	166,300
agos anticipados y otros activos	3,199	Total Pasivo y Capital Contable	1,844,165
ropiedades, mobiliario y equipo (neto)	13,622		
	6,264		
aobiliario y equipo (neto) nversiones perminentes	90		
Activos por derechos de uso de propiedades, nobiliario y equipo (neto) nversiones permunentes mpuestos y ptu diferidos (neto)	23,258		
nobiliano y equipo (neto) nversiones perminentes			

		Al 31 de di	ciembre de	
	2021	2020		2021
Activo	(Millones de	Pesos)	Pasivo	(Millones d
Disponibilidades	80,835	94,802	Captación tradicional	783,118
Cuentas de margen	6,261	4,122	Títulos de crédito emitidos	85,517
Inversiones en valores	516,562	575,415	Préstamos bancarios y de otros organismos	28,770
Deudores por reporto (Saldo deudor)	2,043	62,294	Acreedores por reporto	196,858
Derivados	190,722	304,687	Colaterales vendidos o dados en garantía	20,082
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	63	281	Derivados	184,872
Cartera de crédito vigente	734,575	681,129	Obligaciones subordinadas en circulación	51,643
Cartera de crédito vencida	16,391	21,640	Otras cuentas por pagar	122,179
Total de cartera de crédito	750,966	702,769	Créditos diferidos y cobros anticipados	719
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-23,174	-25,291	Total Pasivo	1,473,758
Cartera de Crédito (Neto)	727,792	677,478	Total Capital Contable	165,894
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	_	160	Total Pasivo y Capital Contable	1,639,652
Otras cuentas por cobrar (Neto)	69,331	93,628	_	
Bienes adjudicados (Neto)	212	135		
Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	12,760	12,376		
Inversiones permanentes	1,470	1,091		
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	19,351	19,225		

1,639,652 1,856,213

1,856,213

	Estado De Resultados Consolidado				
	Por los años terr	minados al 31 de dic	iembre de		
-	2022	2021	2020		
· <del>-</del>	(Mi	llones de Pesos)			
Ingresos por intereses	135,856	101,994	114,274		
Clastos por intereses	-63,848	-38,909	-49,086		
Margen financiero	72,008	63,085	65,188		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-12,227	-20,817	-21,263		
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	59,781	42,268	43,925		
Comisiones y tarifas cobradas	29,358	26,438	24,556		
Comisiones y tarifas pagadas	-8,814	-7,456	-5,862		
Resultado por intermediación	4,186	5,031	6,181		
Otros egresos de la operación	-6,874	-1,304	-1,232		
Gastos de administración y promoción	-42,313	-43,235	-40,915		
Resultado de la operación	35,324	21,742	26,653		
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	324	200	178		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	35,648	21,942	26,831		
Impuestos a la utilidad causados	-12,162	-3,777	-7,496		
Impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	2,990	-85	819		
Utilidad neta mavoritaria	26,476	18,080	20,154		

Para conocer la situación financiera detallada de Santander, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

#### VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

Al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, nuestra cartera de crédito bruta era de Ps.810,081, Ps.750,966 y Ps.702,769 millones, respectivamente, que representaba 43.9%, 45.8% y 37.9%, de nuestros activos totales en dichas fechas. El monto de la cartera de crédito neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de Ps.787,861 millones, Ps.727,792 millones y Ps.677,478 millones, respectivamente, que representaba 42.7%, 44.4% y 36.5%, de nuestros activos totales a dichas fechas. También tenemos compromisos crediticios, que suman hasta Ps.309,298 millones, Ps.262,925 millones y Ps.249,138 millones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Mientras que las tarjetas de crédito son cancelables incondicionalmente por el emisor de las mismas, los compromisos comerciales son prácticamente créditos de un año, sujetos a la evaluación del flujo de efectivo del cliente y el historial financiero. Los créditos garantízados por entidades gubernamentales se registran como cartera vencida sin impacto en, o ajuste relacionado, al monto garantizado, por lo que las garantías no tienen un impacto en el índice de nuestra cartera vencida.

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en <a href="https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual">https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual</a>.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. o Bolsa Institucional de Valores, SA de CV y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: <a href="https://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> o <a href="https://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> o <a href="https://www.bmv.com.mx">www.biva.mx</a>, según corresponda.

#### VII. Leyenda y medios de acceso a más información

Los documentos presentados como parte de la solicitud de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de listado en la Bolsa de Valores, podrán ser consultados en sus páginas de internet, www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda.

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección <a href="www.binv.com.mx">www.binv.com.mx</a> o <a href="www.bivva.mx">www.bivva.mx</a>, según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección <a href="www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección <a href="www.snlander.com.mx">www.snlander.com.mx</a>.

#### VIII. Datos de Contacto.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higareda es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: edmariscal@santander.com.mx

El señor Paulo Alejandro Poblete González es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el agente colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: papoblete@santander.com.mx

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México; 26 febrero 2025

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

 $Aut.\ CNBV\ para\ su\ actualización\ No.\ 153/12057/2019\ de\ fecha\ 9\ de\ septiembre\ de\ 2019.$ 

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.